

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16 JUL 84

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "COMERCIAL MALO HERMANOS C.LTDA." EN COMPAÑIA ANONIMA, AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ADOPCION DEL NUEVO ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de transformación de "COMERCIAL MALO HERMANOS C.LTDA." en Compañía Anónima, aumento de capital, prórroga de plazo de duración y adopción del nuevo estatuto, se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de junio de 1984 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minucha de Mora, mediante Resolución N° 13190 de -5 JUL 1984 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Dr. Leonardo Malo, casado y Teresita Malo Borrero, soltera, a nombre y en representación de la Compañía "COMERCIAL MALO HERMANOS C.LTDA.", en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la Compañía es: "COMERCIAL MALO HERMANOS C.LTDA." y tiene un plazo de duración hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es en la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto principal de la Compañía es dedicarse a las operaciones de comercio de toda clase de artículos tanto al por mayor como al por menor, incluyendo importación y exportación, pudiendo al efecto realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, inclusive relativos a bienes raíces.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de \$ 17'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 18'000.000,00
- 7.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 1'456.093,20 por capitalización de las reservas legales; \$ 8'881.168,42 por capitalización de las reservas facultativas; \$ 112.015,97 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$ 5'998.601,51 por compensación de créditos; quedando por pagarse la cantidad de \$ 552.120,90.

 En consecuencia se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:- El capital social es de DIEZ Y OCHO MILLONES DE DUCADOS (\$ 18'000.000,00), dividido en diez y ocho mil acciones no-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"COMERCIAL MALO HERMANOS S.A."

-2-

minutivas y ordinarias de un mil sucres cada una.

- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES (principales).**- La n6mina de accionistas suscriptores es la siguiente: Dr. Leonardo Malo Borrero, Dr. Jaime Malo Borrero, Dr. Armin Utreras E., Sra. Beatriz Malo de Alvarez. Sra. Alicia Malo de Utreras, Srta. Lucfa Malo Borrero y Srta. Teresita Malo Borrero.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compa1ia es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. Ejerce la representaci6n legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 16 JUL. 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponca.
SECRETARIO GENERAL.

D. Icaza

DJ-CA
GHL
3-VII-84
223

1/4